

Expte contratación: 010/2015
Procedimiento ABIERTO

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO-LABORAL Y ASISTENCIA LETRADA ANTE JURISDICCIÓN SOCIAL, A ADJUDICAR POR OBIMASA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y CON EL CRITERIO ÚNICO DE PRECIO MÁS BAJO.

1º.-OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es la prestación del servicio de asesoramiento en materia jurídico-laboral y asistencia letrada ante la jurisdicción social.

La descripción y características de la forma de llevar a cabo la prestación del servicio por el adjudicatario son las estipuladas en el presente pliego, en el que se hace referencia igualmente a las necesidades a satisfacer mediante el contrato y a los factores de todo orden a tener en cuenta.

2º.- OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.-

El adjudicatario vendrá obligado a prestar los siguientes servicios:

a) Asesoramiento Jurídico-Laboral:

-Asesoramiento jurídico de carácter permanente durante la duración del contrato consistente en la evacuación de cuantas consultas verbales o informes escritos sean solicitados por los órganos de gobierno de la Sociedad, dentro de las materias que engloban el asesoramiento jurídico a prestar;

-Elaboración y/o revisión de cuantos documentos sean necesarios en el tráfico ordinario de la empresa dentro de las materias objeto del contrato:

-confección y tramitación de altas, bajas y variaciones de datos en la Seguridad Social;

-formalización de partes de alta y baja tanto por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales como partes de baja y alta por Incapacidad Temporal derivada de enfermedad común o accidente no laboral;

-confección de nóminas, incluidas las pagas extraordinarias para pago de salarios como de atrasos;

-estudio y elaboración de boletines mensuales de cotización al Régimen General de la Seguridad Social y de Accidentes de Trabajo (TC-1 y TC-2) así como del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, en su caso, y tramitación de bonificaciones a la S.S.;

-formalización de cuantos contratos de trabajo por cuenta ajena y sus correspondientes renovaciones se realicen en la Sociedad;

-comunicaciones al I.N.E.M. con motivo de relaciones contractuales entre la empresa y trabajadores por cuenta ajena de la misma;

-redacción de modelos 111 y 190 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, así como certificados de retenciones y remuneraciones anuales.

-Apoyo técnico en la redacción de bases de selección de personal a contratar por OBIMASA;

-Asesoramiento en la tramitación de expedientes disciplinarios respecto del personal de la empresa;

-Representación y defensa ante la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social en expedientes administrativos sancionadores;

-Asistencia técnica ante las Mutuas de Trabajo u otro organismo público o privado en materia laboral o jurídico-laboral;

-Asistencia a cuantas reuniones sean convocadas por los órganos de gobierno de OBIMASA en la que se requiera la presencia del licitador sin coste adicional para la empresa.

b) Asistencia Letrada ante la Jurisdicción Social y Laboral :

- Seguimiento de la legislación laboral que afecte los derechos y deberes de O.B.I.M.A.S.A. de carácter social; muy especialmente en todo lo relativo a la prevención de riesgos laborales;